

Fallece fray Bartolomé de las Casas, defensor de la libertad de los pueblos indígenas

18 de julio de 1566



Nació en 1484, en Sevilla, España; por desgracia, hay poca información acerca de su formación educativa y de sus primeros años de vida.

Experiencia en las Antillas

En 1502 fray Bartolomé de las Casas viajó con su padre y con el cronista Gonzalo Fernández de Oviedo a La Española, actual isla de República Dominicana y Haití. Ahí se dedicó un tiempo al negocio de la minería. En esa etapa peleó contra los indios en Xaraguá y en Higüey, por lo cual recibió un grupo de nativos en encomienda

"Teniendo a Las Casas como combatiente activo dentro de sus filas, los dominicos redoblaron sus esfuerzos. Frailes recién llegados iniciaron una serie de severos sermones aplicando los textos de la Escritura a las condiciones de la isla. Utilizando los informes suministrados por Las Casas, los predicadores arremetieron con eficacia contra la injusticia del sistema de encomiendas".

Lewis Hanke

La lucha por la justicia en la conquista de América
1943

(una encomienda consistía en un grupo de indios que trabajaban para un español en las minas de oro o en asuntos agrícolas).¹

En ese tiempo los conquistadores ejercieron mucha violencia contra la población local de las islas respecto a labores de pesca de perlas y extracción de oro. Las jornadas extenuantes de trabajo junto con la presencia de perros, empleados con el propósito de infundir miedo, castigar o incluso asesinar a los indios, causó la disminución de gran parte de la población originaria.²

Los testimonios sobre esas crueldades motivaron una profunda reflexión de Bartolomé, y criticó el método de conquista y *pacificación* mediante una denuncia formulada en 1510 cuando arribó la orden de Dominicos a La Española. En ese contexto, los sermones de fray Antón de Montesinos tuvieron eco en la vida de Bartolomé.

En 1514 el entonces “conquistador” Bartolomé, renunció a su encomienda y en adelante se dedicaría a defender a los indígenas hasta el último de sus días.³

Consolidación de su ideario

Durante los siguientes ocho años entabló comunicaciones con el rey Fernando el Católico, el cardenal Cisneros y Carlos V, así como con teólogos y juristas que estaban preocupados por el problema indiano. En este periodo, Las Casas promulgó un proyecto con el fin de suprimir las encomiendas y repartimientos en favor de la libertad indígena. Llevó a cabo su proyecto en la provincia de Cumaná, en la costa actual de Venezuela, donde desarrollaría su empresa de población pacífica. Sin embargo, los problemas entre los conquistadores españoles y los indígenas provocaron que fracasara la iniciativa.

Una vez más intentó dicho proyecto entre 1537-1539 en Verapaz (actual Guatemala), pero esta vez lo haría sin presencia de colonizadores europeos a fin de incorporar de manera pacífica a los indios al servicio y sujeción del rey,

¹ Francisco Quijano Velasco. “Bartolomé de las Casas: los indígenas y la libertad republicana”, *Las repúblicas de la Monarquía. Pensamiento constitucionalista y republicano en Nueva España, 1550-1610* (México: Instituto de Investigaciones Históricas, 2017), <https://goo.su/dKOP>

² Bartolomé de las Casas. *Brevísima relación de la destrucción de las Indias* (Sevilla. A. Er. Revista de Filosofía / Instituto Italiano per gli Studi Filosofici, 1991), <https://goo.su/BUUGM7m>

³ Mauricio Beuchot. “Bartolomé de las Casas”, *Historiografía mexicana. Volumen II. La creación de una imagen propia. La tradición española* (México: Instituto de Investigaciones Históricas, 2012), <https://goo.su/oVapoo>

bajo el presupuesto de que eran hombres libres, un aspecto que retomaría años después.⁴

La defensa del indígena por Bartolomé de las Casas también fue compartida por los franciscanos. Esta orden de frailes emprendió el rescate y la protección de los indígenas desde 1530. El primer proyecto se generó en 1536: se construyó el Colegio de Santa Cruz, de Santiago de Tlatelolco, con objetivo de que las personas jóvenes indígenas estudiaran la doctrina cristiana y el idioma español. La dinámica implicaba un aprendizaje recíproco entre las partes involucradas mediante el cual los frailes aprendían el valor y significado de las culturas precolombinas. A pesar del esfuerzo, el colegio clausuró sus actividades en 1576.

El respeto por los derechos de los indígenas fue compartido por otros religiosos contemporáneos de Las Casas. Entre ellos se encuentran fray Pedro de Gante en Michoacán, las compilaciones de fray Juan de Torquemada, las obras de fray Bernardino de Sahagún, fray Diego Durán y del propio Toribio de Benavente *Motolinía*: en sus textos expresaron la relevancia de las culturas indígenas, y promovieron con ciertos matices su derecho a la libertad.

Leyes de Indias: proteger al indígena

De las Casas difundió su defensa de los indígenas en el ámbito práctico y jurídico. Los años de acercamiento con Carlos V le permitieron a este una perspectiva amplia sobre el problema indiano planteado por el fraile. Por esta razón, el 20 de noviembre de 1542 se publicaron las *Leyes Nuevas*, también conocidas como *Leyes de Indias*. El documento ocasionó descontento entre los conquistadores porque anunciaba la eliminación de la encomienda; es decir, los encomenderos ya no recibirían tributos de los indios ni podrían emplearlos en otras actividades.

A partir del reconocimiento de la dignidad de las personas indígenas, se consideraban súbditos de la Corona y se prohibía su esclavitud. El objetivo de las leyes era cambiar la administración indiana para el beneficio de los indios y la Corona, y su “remedio” más importante fue buscar librar a los indígenas del control de los encomenderos a fin de hacerlos tributarios directos del rey, propuesta parcialmente revocada.⁵

⁴ Paulino Castañeda Delgado. “Bartolomé de las Casas”, *Real Academia de la Historia*, <https://goo.su/y8ca9>

⁵ Francisco Quijano Velasco. “Bartolomé de las Casas: los indígenas y la libertad republicana”, *Las repúblicas de la Monarquía. Pensamiento constitucionalista y republicano en Nueva España, 1550-1610* (México: Instituto de Investigaciones Históricas, 2017), <https://goo.su/dKOP>

Luego, en 1543, Las Casas le escribió al emperador para comentarle que aún había restricciones sobre la libertad absoluta del indígena. Ese mismo año fue nombrado obispo de Chiapas, pero hasta 1545 llegó a Ciudad Real (hoy, San Cristóbal de las Casas). Durante su tiempo, evitó los abusos de los encomenderos hacia la población local. Un año después, fue a la ciudad de México con el propósito de asistir a una junta presidida por el virrey Antonio de Mendoza; ahí se discutiría la esclavitud.⁶

Un episodio clave en el siglo XVI sobre la idea del indígena sucedió entre agosto de 1550 y abril de 1551, cuando ocurrió la controversia entre el jurista español Juan Ginés de Sepúlveda y Bartolomé de las Casas. Uno de los puntos centrales fue la “servidumbre natural” de los indígenas, idea defendida por Sepúlveda. Ante ello, Bartolomé argumentó que los indios eran hombres racionales y libres –ejemplo de ello eran las sociedades construidas antes de la llegada española–; el eje central de su tesis era el derecho a la libertad de los indios como individuos y comunidad.⁷

Durante su vida escribió diversas obras en defensa de la libre autodeterminación de los indígenas, entre ellas se encuentran *Historia de las Indias*, *Brevísima relación de la destrucción de las Indias* y la *Apologética*. Incluso, el historiador norteamericano Lewis Hanke (1905-1993) publicó un libro en honor a su legado: *La lucha por la justicia en la conquista de América*. El fraile falleció el 18 de julio de 1566 en el convento de Nuestra Señora de Atocha, en Madrid, España.

Imagen: <https://goo.su/U5S0>

⁶ Miguel León Portilla. “Fray Bartolomé de las Casas”, *Obras de Miguel León-Portilla. Tomo IV. Biografías* (México: Instituto de Investigaciones Históricas / El Colegio nacional, 2009), <https://goo.su/8R2yc>

⁷ Mauricio Beuchot. “Bartolomé de las Casas”, *Historiografía mexicana. Volumen II. La creación de una imagen propia. La tradición española* (México: Instituto de Investigaciones Históricas, 2012), <https://goo.su/oVapoo>